

-

IES REAL INSTITUTO DE JOVELLANOS

DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS

1.PLAN DE TRABAJO PARA EL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 19/20.

El desarrollo del curso 2019-20 se ha visto bruscamente alterado por el efecto del Covid 19. Tras la suspensión de la actividad lectiva presencial, los componentes de este Departamento han continuado desarrollando sus actividades lectivas recurriendo a la modalidad de enseñanza telemática o a distancia.

En tales circunstancias, la selección y adaptación de las actividades para nuestro alumnado, ha sido el primer objetivo del trabajo de coordinación de los profesores del Departamento.

Esta coordinación, supuso primeramente una revisión de los currículos y de las programaciones didácticas.

En esta revisión de las programaciones se hizo una selección de los aprendizajes y de las competencias imprescindibles que nuestro alumnado deberá desarrollar en función de cada etapa y curso.

Concluida esta tarea de flexibilización de aprendizajes y de las competencias clave, los miembros del Departamento, toman los siguientes acuerdos para llevar a cabo la Tercera Evaluación del alumnado de la materia de E. Plástica, visual y audiovisual en la ESO y de Dibujo Técnico en Bachillerato

2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE Y APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS EN EVALUACIONES ANTERIORES

ALUMNADO DE ESO

La Evaluación Final Ordinaria tendrá en cuenta la evolución que ha tenido nuestro alumnado hasta el 13 de marzo. Por lo tanto, y teniendo en cuenta que en la materia de EPVA se aplica la EVALUACIÓN CONTINUA, la puntuación final será la nota obtenida en el segundo trimestre, como resultado de la aplicación de los criterios de evaluación del Departamento más la nota del valor añadido de las actividades del periodo de confinamiento

ALUMNADO BACHILLERATO

La Evaluación Final Ordinaria tendrá en cuenta la evolución que ha tenido nuestro alumnado hasta el 13 de marzo. Por lo tanto, se tendrá en cuenta la media aritmética de las calificaciones obtenidas en primera y segunda evaluación, una vez alcanzada la calificación positiva en cada una de ellas, como resultado de la aplicación de los criterios de evaluación y calificación del Departamento para la materia de Dibujo Técnico, más la nota del valor añadido de las actividades del periodo de confinamiento

2.1. Criterios y procedimientos coordinados para la para la valoración de las tareas realizadas por el alumnado desde sus domicilios.

ALUMNADO DE ESO:

Acuerdos tomados en el Departamento con respecto a las actividades a realizar en el periodo de confinamiento:

Considerar en el diseño de las tareas las dificultades que el alumnado puede encontrar para la realización de algunas actividades que pudieran necesitar material de Plástica muy específico y que, en muchos casos, pueden tener en las taquillas del centro. Por esta circunstancia hemos propuesto actividades variadas, tanto con materiales básicos para resolver de manera manual o con posibilidad de resolver con el ordenador o móvil, de manera digital.

Las tareas se entregarán por los medios oficiales habilitados por el centro (por el correo Google apps en la mayoría de casos) .También tendrán las actividades de la ESO disponibles para sus consulta en la web del Departamento. El profesorado haremos observaciones y seguimiento de las mismas por la misma vía de comunicación.(email Google apps)

Como las actividades de este tercer periodo son de profundización, podremos integrar alguna de ellas como parte del plan de recuperación para alumnado con algún trimestre pendiente

El alumnado con necesidades específicas contará con las actividades adaptadas que haremos llegar a las familias con la ayuda del profesorado PTS.

El alumnado realizará actividades que pueden ser prácticas, del tipo proyectos plásticos o trabajos teóricos en formato presentaciones digitales u otros formatos .No se realizarán exámenes online.

ALUMNADO DE BACHILLERATO

Se realizarán tanto actividades tipo láminas de dibujo (del cuaderno de prácticas que el Departamento dispone para los diferentes bloques de contenido) como ejercicios prácticos .En 2º Bachillerato, además, se realizarán exámenes online.

Las tareas se entregarán por los medios oficiales habilitados por el centro (por el correo google apps en la mayoría de casos) . El profesorado hará observaciones y seguimiento de las mismas por la misma vía de comunicación.(email google apps)

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO DE CONFINAMIENTO

ESO	Conseguido 1 punto	Parcialmente Conseguido 0.5	No conseguido 0
-Devolución o entrega al profesorado de las actividades y/o proyectos encomendados respetando la fecha de entrega y el formato, explicitado por el profesor o profesora de la materia o el área.			
-Calidad, buena resolución de las tareas entregadas y grado de cumplimiento de las indicaciones dadas por el profesorado. ,-Creatividad en el trabajo presentado	2 puntos	1 punto	0

BACHILLERATO	Conseguido 0.5 puntos	Parcialmente Conseguido 0.5	No conseguido 0
-Devolución o entrega al profesorado de las actividades y/o proyectos encomendados respetando la fecha de entrega y el formato, explicitado por el profesor o profesora de la materia o el área.			
-Calidad, buena resolución de las tareas entregadas y grado de cumplimiento de las indicaciones dadas por el profesorado. -el razonamiento para aplicar los conceptos, el método utilizado en la correcta resolución de los distintos ejercicios y problemas planteados(Bachillerato)	1.5 puntos	1 punto	0

**No se penalizarán los retrasos durante el primer periodo de confinamiento, siendo un periodo de difícil adaptación, teniendo en cuenta que hay alumnado que no tenía equipos informáticos, conexión y/o claves de acceso.

-La no entrega de las actividades o proyectos propuestos, se considerará como un valor añadido nulo.

2.2. Criterios para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos en las evaluaciones anteriores.

ALUMNADO ESO: La recuperación de los contenidos no superados estarán basados únicamente en la realización de actividades, no contemplándose la necesidad de la realización de pruebas-examen online.

Cada alumno/a recibirá su plan de recuperación, en función de los contenidos no superados, tanto los que obtuvieron calificación negativa en la segunda evaluación como los que necesitan recuperar ambas evaluaciones.

El alumnado que teniendo calificación negativa en la primera evaluación ha obtenido calificación positiva en la segunda se considera recuperada por la aplicación de la evaluación continua.

Producciones plásticas o digitales				
	Excelente(9-10)	Bueno(7-8)	Aceptable(5-6)	Insuficiente (0-4)
Realiza la actividad respetando los plazos de entrega 1 punto				
Realización de los trabajos en concordancia con las indicaciones dadas por el profesor 5 puntos				
Utilización de las herramientas y técnicas adecuadas a los trabajos encomendados y calidad en la presentación de los trabajos, limpios y cuidados. 1 punto				
Creatividad en el trabajo presentado 2 puntos				
Utilización de fuentes de información para la realización del trabajo propuesto (libros, Internet, etc.) 1 punto				

ALUMNADO BACHILLERATO

1º BTO Recuperación de la 1ª y 2ª: se realizará un examen on line, y además deberán entregar tarea que consistirá en ejercicios y apuntes.

Las actividades computaran el 50% de la nota y el examen el otro 50%

2º BTO Recuperaciones: se realizará un examen online.

Los criterios de calificación serán los mismos que están definidos en la programación del Departamento: en la recuperación de la primera evaluación el examen tendrá el valor de 85% del total y las actividades tendrán un valor del 15% restante.

En la recuperación de la segunda evaluación el examen tendrá el valor del 100% de la calificación final.

2.3 Procedimiento para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos de materias pendientes de cursos anteriores.

En la ESO. El plan de recuperación ordinario del curso 19/20 estaba dividido en tres periodos o evaluaciones. En cada periodo se realizaría una prueba teórico-práctica y se entregarían las actividades previstas para cada uno. La primera prueba se realizó en noviembre, la segunda en febrero. El procedimiento que se va a seguir para la recuperación de las evaluaciones calificadas negativas en estos dos periodos es el siguiente:

Se enviará un plan de recuperación basado en actividades que debe de realizar sobre los contenidos no superados en la primera y /o segunda evaluación. No se realizarán pruebas examen de recuperación online.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Producciones plásticas o digitales	Excelente(9-10)	Bueno(7-8)	Aceptable(5-6)	Insuficiente (0-4)
Realiza la actividad respetando los plazos de entrega 1 punto				
Realización de los trabajos en concordancia con las indicaciones dadas por el profesor 5 puntos				
Utilización de las herramientas y técnicas adecuadas a los trabajos encomendados y calidad en la presentación de los trabajos, limpios y cuidados. 1 punto				
Creatividad en el				

trabajo presentado 2 puntos				
Utilización de fuentes de información para la realización del trabajo propuesto (libros, Internet, etc.) 1 punto				

En BACHILLERATO

Solamente hay un alumno pendiente y deberá realizar un trabajo y unos ejercicios para la recuperación. No se realizará examen online.